

Nueva España

Tercera época - Número 95 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de Benavente - 14 de Noviembre de 1946

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los gestores camaradas de Castro Antón, Alonso Fernández, Sanz Domingo, de Castro Santiago, Otero González, Mayo Barrios y Llamas Ferrero, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Pablo Ríos Donado para que, en su casa, sita en la calle de San Bernardo, pueda ejecutar trabajos de reconstrucción del tejado.
2.º Autorizar a doña Victoriana García para que, en su casa, de la calle de San Antón, Viejo pueda ejecutar obras consistentes en reconstrucción de una ventana y de un tabique.
3.º Autorizar a don Antonio Alonso Calderín, para que pueda trasladar su industria de herrería, desde el local que actualmente ocupa en la calle del doctor Castro a un solar de su propiedad, sito en la calle de la Fortaleza.

4.º Resolver conforme se propone en la moción de la Comisión de Obras y Policía Urbana, sobre construcción de parque infantil.
5.º Aprobar el proyecto de construcción de red de alcantarillado en la Ronda de Pelambres. Delegando en la Comisión de Hacienda para que determine la cuantía de las contribuciones especiales que han de aplicarse a los propietarios de edificios afectados por las obras. Ejecutando dicho proyecto por Administración, facultando ampliamente a la Alcaldía para la tramitación del expediente de aplicación de contribuciones especiales y ejecución de las obras en el momento oportuno.
6.º Proceder a la ejecución de la red de aguas potables en la segunda Ronda de Portugal con cargo al presupuesto extraordinario y con sujeción al presupuesto formulado por el señor aparejador.
7.º Felicitar al señor Martín del Río por su informe sobre mejora de producción, abasto e industrialización de la leche, que revela su competencia y extraordinario interés por la misión que tiene encomendada, poniendo en ejecución la primera parte de su propuesta, designando una Comisión a fin de que en el plazo de quince días formule propuesta de organización y reglamentos.
8.º Pasar a informe de la Comisión de Hacienda la Circular del señor delegado provincial en Salamanca de la Organización Nacional de Ciegos, solicitando la ayuda económica de la Corporación.
9.º Darse la Corporación por enterada de informes de Secretaría e Intervención sobre exención de contribución de la finca urbana número 4 de la calle del General Mola.
10. Participar el señor presidente de la Federación Astur-Montañesa

de Fútbol que no es posible conceder subvención alguna.

11. No acceder a la propuesta del señor aparejador sobre concesión de gratificación a labradora de Obras de este Ayuntamiento.

12. No conceder subvención alguna para el III Concurso provincial de Artesanía, toda vez, que referido concurso ya se ha celebrado y por circunstancias ajenas a la voluntad de la Corporación no pudo adoptarse acuerdo con anterioridad sobre la petición formulada.

13. Conceder un donativo de cien pesetas para la Fiesta de la Flor a beneficio de los enfermos tuberculosos de la provincia.

14. Prorrogar por un año con sujeción a las bases y tarifas vigentes en la actualidad el contrato de puestos públicos. Condiendo dicha prórroga a la inauguración del mercado de abastos en construcción, toda vez que si ésta se llevara a efectos dentro del año de la prórroga, se rescindiría el contrato del señor Cachón.

15. Participar a la excelentísima Diputación provincial, que el Ayuntamiento estaría dispuesto a conceder a la excelentísima Diputación, una subvención anual de mil quinientas pesetas para los gastos de funcionamiento del albergue de mendigos en esta ciudad.

16. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

A continuación de la sesión ordinaria se celebró sesión extraordinaria, aprobándose el proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año de 1947, importando el presupuesto de gastos la cantidad de un millón doscientas cinco mil setecientos cincuenta y siete pesetas con treinta y tres céntimos y el de ingresos la cantidad de un millón doscientas cinco mil setecientos cincuenta y siete pesetas con treinta y tres céntimos.

Proponiéndose la prórroga de todas las tarifas y ordenanzas vigentes en el presupuesto de 1946, con la modificación de la número 40, por licencia de obras, que se modifica en el sentido de reducción.

Quedando expuesto al público por el plazo de ocho días hábiles a los efectos de reclamaciones.

Movimiento de Población

Nacimientos: María Josefa Fernández Campo, María de los Angeles Perlins Alonso, Prudencia Rodríguez Núñez, Luis Felipe Rodríguez de Castro.

Defunciones: Moisés Espinosa Asensio, de 82 años.

Matrimonios: Victoriano Sandín Ferrero con María del Carmen Gallego León.

CARTELERIA MUNICIPAL

Entrega de cupos de alubias

Por esta Alcaldía se viene observando una gran lentitud en los cosecheros de alubias para entrega de los cupos de dicha legumbre que a cada uno les ha correspondido.

Esta lentitud ocasiona graves perjuicios al vecindario en general por la falta de legumbres para los racionamientos, y puede ocasionar muy graves trastornos a los cosecheros ya que les hace acreedores a la imposición de sanciones.

Por ello, cumpliendo las obligaciones que me asisten y las instrucciones dictadas por la Comisaría de Recursos de la Zona Norte, requiero por última vez a todos los cosecheros de alubias de este término municipal a que entreguen en los almacenes de recogida los cupos forzados que les han sido asignados por la Junta Agro-Pecuaría.

Se le previene que el último día de plazo es el 20 de noviembre actual, y que el día 21 se remitirá a la Comisaría de Recursos una relación de descubiertos a los efectos de sanciones.

Censo de vehículos, bicicletas y caballerías para requisición militar

En virtud de lo ordenado por el señor coronel jefe del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva número 41, se va a proceder a la confección del Censo de ganados, carruajes, automóviles y bicicletas, existentes en este término municipal.

A tal fin todos los propietarios de mencionados semovientes y carruajes, se personarán en la Secretaría de este Ayuntamiento a verificar la inscripción de los mismos.

El plazo de inscripción comenzará el día 15 de los corrientes, hasta el día 15 de diciembre próximo y las horas para efectuarlo serán de once de la mañana a dos de la tarde de todos los días laborables.

He de advertir que no se trata la formación de este Censo para exigir ningún impuesto ni gabelas, sino única y exclusivamente por la necesidad imperiosa de precaverse para la defensa nacional y los que no se presentasen a hacer la inscripción en las listas del Censo, o cometan falsedades al hacerlo, serán sometidos a la requisición, si hubiere lugar a ella, sin derecho a indemnización alguna y castigados con multas de 25 a 500 pesetas graduables, multas que se doblarán en caso de reincidencia.

Presupuesto para 1947

En sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento el día 5 del actual mes de noviembre se aprobó el proyecto de presupuesto de gastos e ingresos para el año de 1947, juntamente con las Ordenanzas y Tarifas para la exacción de los diferentes recursos comprendidos en el mismo.

De conformidad a lo dispuesto por el vigente Reglamento de Hacienda Municipal, referido documento se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles a fin de que por las personas interesadas pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Antonio Burgos Cruzado
ABOGADO
General Mola, 8 pral. BENAVENTE

VEA TODOS LOS DIAS nuestra Sección de ANUNCIOS TELEGRAFICOS En ella hallará ofertas interesantes.

DIA DEL SEMINARIO

Pero, juntamente con la Ilmosna, no ceséis, los que comprendéis el valor de la Oración, de elevar vuestras plegarias al Cielo y ofrecer oraciones y sacrificios durante esta campaña «Pro Seminario» para que sea próspera con la bendición divina.

No olvidemos que aunque pongamos todos los medios humanos, nada conseguiremos por nuestros propios esfuerzos, si Dios no hace fructificar con su gracia todos nuestros ofanes y proyectos, según aquello de San Pablo: «Yo planté, Apolo regó; pero quien dió el crecimiento, fué Dios». Mis Dios se complace en otorgar este crecimiento, cuando muchos almas unidas en la oración y en el sacrificio, se lo piden con humildad y confianza.

(De la «Carta Pastoral» del Prelado)

Consigna de las Falanges Juveniles de Franco

Queremos que desaparezca el ocioso privilegiado que se nutre del pequeño productor. (José Antonio)

Nada hay en este mundo tan despreciable, como esos seres, que por su cara bonita y sin que por su parte pongan esfuerzo alguno, se sientan invitados a todos los convites.

El hombre, por designio divino, ha nacido para el trabajo y nada que no sea esto puede darle derecho a la vida. Ni la nobleza ni la riqueza pueden justificarse si no van acompañadas de un trabajo productivo, no importa de la índole que sea, pero que represente esfuerzo, que hacer, en definitiva algo que produzca ese sudor en la frente que Dios puso como condición al hombre para poder ganarse el pan de cada día.

Quien sin esfuerzo y sin trabajo vive, es que a alguien le está quitando lo que éste otro ganó con su sudor. Y generalmente, podemos asegurar, que no serán estos otros, ni nobles ni ricos, sino que serán los obreros, los pequeños productores, que al estar debajo son siempre el objeto de la desaprensión de los demás.

Si injusto es vivir sin trabajar, más aún lo es que se viva a costa de aquel que estrictamente gana para sostenerse.

En nuestra Revolución haremos que desaparezca ese tipo execrable, y lo haremos a costa de quien sea, que la justicia no debe entender de blasones ni riquezas.

¡ARRIBA ESPAÑA!

PASTOS para 500 ovejas y 100 vacas en dehesa a 30 kilómetros de Zamora. 30.000 pesetas. Dirigirse a D. I. C. A. S. A. Santiago 2, pral. Zamora. 1539

ANUNCIO

Se arriendan los pastos de invierno, capaz para 300 cabezas de ganado lanar, en este término municipal, celebrándose la subasta el 28 del actual mes de noviembre, y hora de las 4 de la tarde. Casaseca de Campeán, 10 noviembre 1946.—El jefe de la Hermandad, Antonio Pérez. 1582

Junta Sindical Agropecuaria de SAN MARCIAL

Habiendo quedado desierta la primera subasta de los pastos de invierno de este término municipal, se celebrará la segunda con el 20 por 100 de rebaja, el día 17 del actual y hora de las once.
Si no se cubriera la segunda, una hora después se verificará la tercera con otro 10 por 100 de rebaja.
El presidente, Samuel Hernández. 1580

Junta Sindical Agropecuaria DE VILLALAZAN

El día 16 de los corrientes, a las once horas de su mañana, se celebrará la 2.ª subasta de los aprovechamientos de invierno de este término. 1561

El Ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa

Arrienda los pastos para ganado lanar de la pradera las «Hucogas» de 90 hectáreas, durante los meses de diciembre y enero próximos, para tratar con dicho Ayuntamiento antes de finalizar el presente mes. 43-D

Nuestro antiguo colaborador Juan Viñas, triunfa

Con gran complacencia, recibimos hoy el trabajo, que en otro lugar de este número publicamos, y en el que nuestro antiguo colaborador cine matográfico, Juan Viñas, vuelve a deleitarnos con sus bellas crónicas, haciendo una acertada crítica del estreno en Barcelona de la película «Recuerda». No obstante su extrema juventud, rayana aún en la niñez, Juan Viñas, que hace poco tiempo se ausentó de nuestra ciudad, triunfa en Barcelona. Apenas llegado a la ciudad Condal fué nombrado productor de «Junior Film» y muy en breve ingresará en calidad de crítico en la revista «Cine». Sus entrevistas con Iquino, sus «intruies» con varios ases del cine español, Adriano Rimoldi entre ellos, han llevado a la revista «Junior Film», la emoción estética de la bella prosa y del acertado juicio de que Juan Viñas hizo gala desde las columnas de NUEVA ESPAÑA.

Plenamente satisfechos de que no haya olvidado a nuestra hoja semanal, y del triunfo indudable obtenido hacemos sinceros votos por un más rápido encumbramiento en la esfera del cine.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta Ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Victoriano Navarro, Tomás Cobreros, Víctor Pajares, Eugenio Herrero, cien pesetas a cada uno por infringir ordenes de la Alcaldía sobre abastecimiento de carnes.

A Francisco Colinas, Carmen Martínez, Angel Sandín y Félix Otero, 5 pesetas de multa a cada uno por subir sus respectivos hijos las maletas de la estación del ferrocarril sin estar autorizados.

A Ambrosio Prieto y a Pedro Ledo, un día de arresto a cada uno por molestar por la noche llamando a la casa de una vecina.

A Félix Otero y a Gabriel Morillo, 5 pesetas de multa a cada uno, por producir escándalo en la estación.

A José Jiménez Rosillo y José Romero Jiménez, 5 pesetas a cada uno por producir escándalo en un establecimiento.

A Melchor Valbuena, 5 pesetas de multa por disparar su hijo petardos en la vía pública.

A Quiliano Centeno, Francisco Morán y Rosendo Blanco, un día de arresto por escándalo en la vía pública.

A Argimiro Gutiérrez y Maximiano Primo 5 pesetas de multa a cada uno por poseer carros sin la placa de matrícula reglamentaria.

Ayuntamiento de San Esteban del Molar

SUBASTA DE PASTOS
En el día 17 del actual noviembre, y hora de las once de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la subasta de las hierbas mayores que quedaron sin aprovechar, y de las menores de la finca del Prado, propiedad de este patrimonio municipal, así como también las menores de la finca titulada la Huerga, bajo el tipo y condiciones que se hallan en el pliego de condiciones extendido al efecto que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. El pago de la inscripción en los periódicos será de cuenta de los adjudicatarios.
San Esteban del Molar, a 11 de noviembre de 1946.—El alcalde Papi niano Girón. 1570

DESDE BARCELONA El estreno sensacional de «Recuerda...» en el Cine Montecarlo

Por Juan VIÑAS
Antes de pasar al examen de la película que con el título de «Spellbound» triunfó en los países de habla inglesa y que con el de «Recuerda...» triunfa en Barcelona, hay que hacer constar el carácter puramente científico de su estilo.

Sobre la sensacional teoría del doctor Freud acerca del complejo de culpabilidad que sufren determinadas personas y cuya curación depende del significado e interpretación que un psicoanalista ha de dar a los monstruosos sueños que enturbiaban el cerebro enfermo, Alfred Hitchcock ha llevado a cabo un film vanguardista, de un calibre técnico prodigioso. El caso psicópatico de ese hombre—Gregory Peck—que cree ser el asesino del doctor Edwardes por el mero hecho de que en su niñez mató incidentalmente a su hermano, es el factor que encubre la auténtica verdad sobre el crimen cometido en el Valle Gabriel El descubrimiento del culpable por la doctora Peterson—Ingrid Bergman—es, pese a su densidad patológica, un final espléndido de perfecta obra policíaca.

Hitchcock, mago supremo de la técnica, juega con los nervios del espectador, provocando fuertes reacciones con su escalofriante modo de manejar resortes emocionales. Hay dos planos—el vaso de leche en cuyo interior entra la cámara y el revolver que se vuelve contra el objetivo fotográfico, disparando la bala suicida—que causan estupor y asombro a causa de su genialidad. Hay también las escenas de la navaja y las del horroroso sueño creado por el pintor surrealista Salvador Dalí, que producen escalofríos. La música grandiosa de Mirklos Rozsa, subraya el carácter impresionante de las diabólicas situaciones creadas por Hitchcock.

Ingrid Bergman, actriz colosal y maravillosa, cruza el límite de lo normal en esa asombrosa, increíble creación de la doctora psiquiatra. Su expresión inenarrable matiza hasta lo indecible las características difícilísimas de su personaje. Gregory Peck, en su obsesional papel, da la réplica justa a la gran «estrella» sueca. Y puede decirse algo más para elogiar con exactitud la interpretación ingente del nuevo galán norteamericano?

«Recuerda...» es película que puede ser calificada de futurista, porque su clima no es vulgar ni usado por ningún realizador. Solamente Alfred Hitchcock podía hacer un film como éste, en el que basta el color blanco, surcado por líneas oscuras, para llevar hasta un grado aterrador la intensidad dramática de las escenas. Todo el misterio gira sobre el blanco y las rayas negras, hasta que en la segunda mitad de la cinta, la incógnita se despeja, en parte, gracias a la intervención del bondadoso doctor Alex, único personaje humano dentro de ese torbellino de locos, desequilibrados, amnésicos y maniáticos que surgen en la acción tenebrosa de «Spellbound».

Su estreno en el elegante cine Montecarlo de esta ciudad, ha constituido un éxito completo de público y crítica. Barcelona entera reconoce el gran valor técnico, artístico y científico de este film que lleva la firma prestigiosa del extraordinario realizador inglés Alfred Hitchcock.

Jefatura de Transportes Militares de Zamora

ANUNCIO
Hasta las doce horas del día 28 del actual, se admiten proposiciones para efectuar los acarrees interiores de esta Plaza, correspondientes al mes de DICIEMBRE próximo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en esta Jefatura, sita en calle de Cánovas, 2, todos los días laborables.
El presente anuncio será de cuenta del o los adjudicatarios.
Zamora, 11 de noviembre de 1946. 1589

300 PLAZAS DE AUXILIARES DE HACIENDA

Han sido convocadas oposiciones para cubrir 300 PLAZAS DE AUXILIARES DE HACIENDA. Sueldo anual: 4.000 pesetas. No se exige título. Edad: desde los 16 a los 44 años, sin distinción de sexo.
PREPARACION COMPLETA A CARGO DE DON TEODORO CARBAJAL, Profesor Mercantil, Director de la Academia Carabajal
DON CARLOS GALINDO, Jefe de Negociado de Hacienda, Administrador de Propiedades y Contribución Territorial.
INFORMES: Dichos señores y en la ACADEMIA CARBAJAL. Plaza de San Miguel, 3. 1544

TAQUIGRAFIA la especialidad más solicitada en oficinas oficiales y particulares. Apréndala en pocas semanas en su propia casa, por correspondencia, y conseguirá un magnífico empleo. Pida folleto gratis hoy mismo. ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

Instituto Nacional de Previsión
CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ENFERMEDAD
SEGURO DIRECTO
CAMBIO DE ENTIDAD ASEGURADORA
(O. 27 de septiembre de 1946. «B. O.» 2 octubre 1946)
De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 27 de septiembre de 1946 las EMPRESAS desde el 25 de octubre hasta el 10 de noviembre y los PRODUCTORES desde el 15 de noviembre hasta el 1 de diciembre PUEDEN ELEGIR la Entidad Aseguradora donde quieran recibir las prestaciones del Seguro de Enfermedad.
Los EMPRESAS Y PRODUCTORES que deseen recibir las prestaciones a través del Seguro Directo de la CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ENFERMEDAD, pueden recoger los BOLETINES DE OPCION y entregarlos una vez cubiertos en:
Delegación de ZAMORA: Calle Calvo Sotelo, número 22
AGENCIAS:
Provinciales: BENAVENTE - TORO - PUEBLA DE SANABRIA
(Aprobado por la Dirección General de Previsión, según artículo 1.º O. M. de 21-10-46, con el núm. 68).